

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		BRASERV PETROLEO	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3020736 / ODS-3021495 / RIG 886
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
SERVICIO DE INTERVENCIÓN A POZOS CON TALADRO PARA LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN APIAY (GDA), CASTILLA (GDT), CHICHIMENE (GCH), Y CP09 (GLC) Y ACTIVIDADES DE COMPLETAMIENTO Y EXPLORATORIOS DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA – VRO.				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
Well Services, W.O. y Completamiento Pozos				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
Desarrollo del contrato Marco 3020736, Sujeto a las ODS desprendidas del mismo con aplicación en la GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN APIAY (GDA)				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
10/01/2023				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Villavicencio				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>	<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>	
Monica Charry monica.charry@braservpetroleo.com.co Cel. 3136460163	Jhon Jairo Melo		Andrea Valencia	

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de transporte en Camioneta Servicio público, tipo Pick Up 4X4, full equipo, disponibilidad 12H	Unidad	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro en Plataforma: Ninguna.</li> <li>• Requisitos mínimos legales: Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio</li> <li>• Requisito Pólizas: -Póliza de cumplimiento. -Póliza extracontractual derivada del cumplimiento.</li> <li>• Requisito de experiencia: Empresas Habilitadas para la prestación del servicio.</li> <li>• Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Cumplir estándares HSE de ECP.</li> <li>• Requisitos técnicos y de capacidad: Vehículo para transporte de personal.</li> <li>• Otros requisitos: El vehículo debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos.</li> <li>• Criterios de evaluación de ofertas: Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas.</li> </ul> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Vehículos Modelo no mayor a 10 años.</li> <li>- Personal contratado según requisitos de LEY.</li> <li>-Tarifa Día / Mes.</li> <li>-Salarios de</li> </ul>	SOLUCIONES Y SUMINISTROS Y SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S	900127686	VILLAVICENCIO	

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria, vigencia año 2023. -Braserv Petróleo suministra el combustible del vehículo y alimentación en campo para los conductores. -Se requiere dos conductores para la operación diaria, y en caso de requerir su respectivo relevo. El vehículo deberá contar con los protocolos de seguridad definidos para la prestación del servicio. -El proveedor asume los insumos que se requieran según su propio protocolo de bioseguridad.

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	KM 1.5 vía Acacias-Guamal, recepfac@braservpetroleo.com.co
<b>Proceso de Radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Factura de venta • Copia Orden de Compra – Servicio • Copia de los parafiscales • Planilla de control de servicios y alquileres debidamente diligenciada. • Acta de disposición de residuos (aplica para camionetas, Alquiler de baterías sanitarias disposición de y residuos)
<b>Contacto para Facturación</b>	Yesenia Parra Email; yesenia.parra@braservpetroleo.com.co Contacto; +57 350 3746784.

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	10/01/2023
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	09:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	Vía correo electrónico únicamente

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

### Contacto para Entrega de Propuestas

Mónica Charry monica.charry@braservpetroleo.com.co Jorge Andrés González Abril jorge.gonzalez@braservpetroleo.com.co Enviar por favor a los dos correos mencionados

### OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y con las habilitaciones necesarias para el servicio ofertado.